

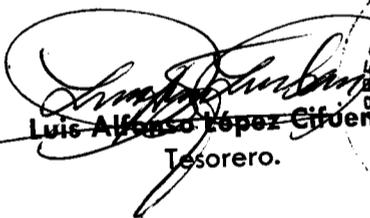


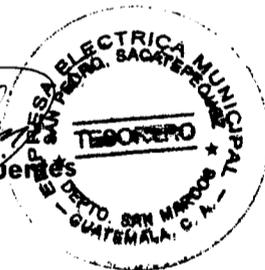
EL INFRASCrito TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

El Decreto Número ciento uno guion noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en el CAPÍTULO VIII, Presupuesto de las Entidades Descentralizadas y Autónomas Artículo cuarenta y cuatro del reglamento. Modificaciones y transferencias presupuestarias. Toda ampliación o disminución presupuestaria deberán someterse a la aprobación... Las entidades autónomas establecerán sus propios sistemas de modificaciones y transferencias presupuestarias

La unidad ejecutora Empresa Eléctrica Municipal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de **diciembre del ejercicio fiscal año dos mil veintidós**, ha realizado modificaciones presupuestarias de conformidad a la ley y su reglamento, adjunto comprobante de modificación presupuestaria.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso siete, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los **once días del mes de Enero** del año dos mil veintitrés.


Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero.



+502 7760-7228



eemsp@gmail.com



05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITUD		
1202	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ		23	12	2022
			DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	195-2022	30	11	2022	328
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 02 000 002 000 073 31-0151-0003 00	OTRAS PRESTACIONES	-5,000.00
Total ==>		-5,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
32 02 000 001 000 073 31-0151-0003 00	BONO VACACIONAL	1,200.00
01 02 000 002 000 073 31-0151-0003 00	BONO VACACIONAL	200.00
01 02 000 003 000 073 31-0151-0003 00	BONO VACACIONAL	400.00
01 02 000 002 000 073 31-0151-0003 00	BONO VACACIONAL	2,200.00
32 02 000 002 000 073 31-0151-0003 00	BONO VACACIONAL	400.00
01 02 000 001 000 073 31-0151-0003 00	BONO VACACIONAL	600.00
01 02 000 004 000 073 31-0151-0003 00	BONO VACACIONAL	600.00
Total ==>		5,000.00

DESCRIPCION: -EMPRESA ELECTRICA- TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA REALIZADA PARA ASIGNAR DISPONIBILIDAD EN EL PRESUPUESTO VIGENTA PARA EL PAGO DE BONO VACACIONAL

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	12	2022
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

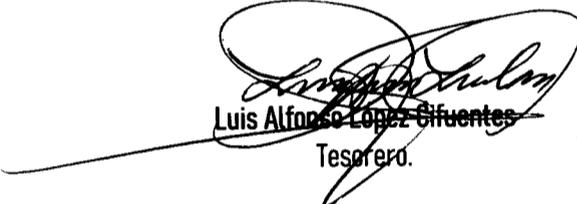


EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

La unidad ejecutora Empresa Eléctrica Municipal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de *Diciembre del año dos mil veintidós del ejercicio fiscal año dos mil veintidós*, no ha generado movimientos a *programas sociales* a ejecutar, por lo que presupuestariamente no se tiene registro a generar en el mes.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guiones Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso siete, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma.

En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los Once días del mes de *Enero* del año dos mil veintitrés.


Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero.



+502 7760-7228



eemsps@gmail.com



05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.

